RESOLUCION DECANAL Nº 049 - 2024 – UNSCH- FIQM/D

Ayacucho, 19 de enero de 2024

Visto, el Acta de Evaluación de la comisión Evaluadora de Currículo Vitae, sobre Propuesta Directa, el proceso de la cobertura de plaza docente contratada como propuesta directa para el semestre académico 2024-I, autorizado con RCU N° 2301-2023-UNSCH-CU, RCU N° 1445-2023-UNSCH-CU y Memorando N° 0142-2024-UNSCH-VRAC; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 3075-2023-UNSCH-CU aprueba el Calendario Académico para el semestre 2024-I y RCU N° 2301-2023-UNSCH-CU, RCU N° 1445-2023-UNSCH-CU y Memorando N° 0142-2024-UNSCH-VRAC, Autorizan y el Proceso de Contrata de Docente a propuesta Directa para la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 0142-2024-UNSCH-VRAC, la señora Vicerrectora Académico Autoriza el Proceso de Contrato de Docente a Propuesta Directa por la Renuncia del Docente Contratado Mg. Milthon MORALES MIRANDA en la de plaza docente DCU B1 para el semestre Académico 2024-I;

Que, la Comisión Evaluadora de Contrato de Docente por Propuesta Directa Integrado por : Dr. Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA (Decano de la FIQM), Dr. Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA (Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial), Mg. León Fernando PEREZ CHAUCA (Director del Departamento Académico de Ingeniería Química) y Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE (Secretario de Docente) aprueban la propuesta directa, para la cobertura de 01 Plaza de docente Contratada para el semestre 2024-I, Tipo: DCU B1, In**g. Yurfa Del Carmen AGUILAR SANCHEZ,** como docente contratado, con 32 horas semanales/ mensuales Área: Tecnología y Procesos, Asignaturas: AI-543 Seminario de Investigación I, AI 445 Operaciones Básicas, TA 441 Tecnología Agroindustrial II para la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial;

De conformidad a lo dispuesto por el, el Art. 289° inc. 16) y 17) del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº 30220 de la UNSCH, y las normas vigentes, RCU N° 2301-2023-UNSCH-CU, RCU N° 1445-2023-UNSCH-CU y Memorando N° 0142-2024-UNSCH-VRAC RCU N° 3075-2023-UNSCH-CU, aprueba el Calendario Académico para el semestre 2024-I, y en Merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU, autoriza al Decano con cargo a dar cuenta a los miembros de Consejo de Facultad en la próxima Sesión Ordinaria;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE:

1° **PROPONER,** el Contrato del **Ing. Yurfa Del Carmen AGUILAR SANCHEZ** como docente contratado, con 32 horas semanales/ mensuales Área: Tecnología y Procesos, Asignaturas: AI-543 Seminario de Investigación I, AI 445 Operaciones Básicas, TA 441 Tecnología Agroindustrial II, por intermedio del Vicerrectorado Académico solicita al Consejo Universitario para su aprobación, a partir del 22 de enero del presente año hasta la conclusión del semestre académico 2024-I del presente año Académico, en consideración y sanción correspondiente del resultado para la Cobertura de la Plaza docente contratado propuesta directa Tipo DCU B1, para la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial del Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia.

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

RESOLUCION DECANAL Nº 049 - 2024 – UNSCH- FIQM/D

2º **ELEVAR** al Vicerrectorado Académico los expedientes del proceso con 03 folios y currículo vitae con 230 folios del Ing. Yurfa Del Carmen AGUILAR SANCHEZ

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretaría General
Oficina de Gestión Académica
EPIQ
EPIIA
Dpto. Académico de Ingeniería Química
Archivo
AJPM/frpe/jaqg